Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/09/2026 - 8:25:35

Recibo No. 12812186, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KGES3319D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ALUVIDRIOS HIPERCENTRO DEL ALUMINIO S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901348662-9
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-447941-16
Fecha de matrícula: 13 de Diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV LA ROSITA 18 38
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: contabilidad@aluvidrios.com.co
Teléfono comercial 1: 3105725645

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	AV LA ROSITA 18 38
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@aluvidrios.com.co
Teléfono para notificación 1:	3105725645
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ALUVIDRIOS HIPERCENTRO DEL ALUMINIO S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No 1 del 06 de Diciembre de 2019 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de 2019, con el No 173703 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ALUVIDRIOS HIPERCENTRO DEL ALUMINIO S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos. Importar y exportar toda clase de bienes, formar parte de otras asociaciones, celebrar contratos de mutuo, con o sin intereses, realizar inversiones, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y en general celebrar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con su objeto social y éste lo requiera para su cabal desarrollo sin limitarse. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. Actividades económicas de eventos sociales, expendio de comidas preparadas, expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento de comercio, piscina, hotel, juegos de niños y corredor turístico. Realización de actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago, debidamente registrados y habilitados por el Ministerio de

---

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$800.000.000,00
No. de acciones	:	80.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$800.000.000,00
No. de acciones	:	80.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$800.000.000,00
No. de acciones	:	80.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Según lo dispone este organismo, la sociedad tendrá como representantes legales a un Gerente General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por la razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El Gerente General, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, sin limitación alguna, pero con las excepciones expresamente pactadas en estos estatutos. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por sus representantes legales. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001-2024 del 30 de Septiembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Octubre de 2024 con el No 228306 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	RICO OLAVE RUTH	C.C. 63506191

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001-2024 del 30 de Septiembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Octubre de 2024 con el No 228307 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MANOSALVA ARDILA DIANA KATHERINE	C.C 1093739818

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
A. No 04	de 20/10/2021	Asamblea E de Bucaramanga	193531	28/10/2021 Libro IX
A. No	de 09/05/2023	Asamblea E de Bucaramanga	211838	11/05/2023 Libro IX
A. No 001-2	de 30/09/2024	Asamblea E de Bucaramanga	228805	24/10/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

---

ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663.
Actividad secundaria Código CIIU: 5310.
Otras actividades Código CIIU: 5513.
Otras actividades Código CIIU: 2310.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALUVIDRIOS HIPER CENTRO DEL ALUMINIO
Matricula No:	49329
Fecha de matrícula:	21 de Julio de 1995
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	AVENIDA LA ROSITA # 18 - 38
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	LA QUINTA CLUB DE CUROS
Matricula No:	604322
Fecha de matrícula:	28 de Octubre de 2021
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 12 VIA PIEDECUESTA CUROS FINCA LA QUINTA
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $7.757.684.986

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KGES3319D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago